

## MESOLUCION - R - N' 2 8 4 - 9 5

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 JUL 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 393/95

VISTO:

La resolución rectoral № 283\_95 , recaída a

Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Prof. Delia Ester Dagum la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la Universidad:

POR ELLO y atento a lo informado por Biblioteca Central y lo aconsejado por Dirección de Patrimonio,

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos cincuenta y seis (\$ 56,00), según el siguiente detalle:

- Dos (2) Congreso Argentino de Hispanistas, 3. Buenos Aires, 1992. Actas del Tercer Congreso Argentino de Hispanistas "España en América y América en España", realizado el 19 al 23 de Mayo de 1992 en Buenos Aires, organizado por Asociación Argentina de Hispanistas y Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires, Instituto de Filosofía y Literaturas Hispánicas Dr. Dámaso Alonso, 1993....... \$ 56,00

ARTICULO 29.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de esta Universidad.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa. JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

NARCISO RAMON GALLO RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO SECRETARIO ADMINISTRATIVO